



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001-2020-00049-00

DEMANDANTE: COOPMUTUAL

DEMANDADO: MARIA VIGLENICE MOSQUERA DE RENTERIA

INSTANCIA: TRÁMITE POSTERIOR

AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0048

DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 31 de enero del 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta y uno (31) de enero del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad COLPENSIONES.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001674226	21/01/2022	\$288.000

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **c659028b2f21d2fa05e09fa25e2c96635cf7a907d96519524437feb0a35263**

Documento generado en 31/01/2022 12:40:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>